

Proceso histórico de los derechos humanos en Colombia

Luis Antonio Restrepo Arango

Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán,
Santafé de Bogotá, 1995

Por: Ricardo Sánchez

Buenas noches, para mí ha sido un suceso personal e intelectual muy satisfactorio haber promovido y organizado la edición del libro que estamos presentando hoy, a la ilustre comunidad intelectual de nuestro colega ANTONIO RESTREPO.

Muy satisfactorio porque todos sabemos lo que Antonio Restrepo significa para el mundo académico intelectual y para la juventud no sólo en Medellín sino en Colombia, su apostolado en favor de la Universidad Pública, sus permanentes lecciones de ética en favor de un país mejor, su seriedad, su compromiso con la juventud en los seminarios, en las cátedras, su sentido de solidaridad con los colegas, su permanente actividad por el mundo de la cultura de los grandes pensadores. Su arraigada fe en

el conocimiento, el palpito y la angustia con que Antonio vive la cultura, el pensamiento, la inteligencia y su amor profundo por la historia de este país y por la sociedad colombiana.

Tengo para mí que es un ejemplo vivo, un mentís a los paradigmas de los intelectuales, profesionalizados, fríos, desarraigados de la vida. Tengo para mí igualmente, que el ejemplo universitario y académico profundamente inquieto, político, que es Antonio Restrepo, representa la tradición de la mejor intelectualidad colombiana; me hace pensar en ESTANISLAO ZULETA; por supuesto el entrañable amigo de Antonio, me hace pensar en ese investigador excluido de la vida académica aún hoy en día, ANTONIO GARCIA; me hace pensar en el magisterio de GERARDO MOLII-

NA, de DIEGO MONTAÑA CUELLAR, de las gentes que fueron capaces de abrir paso a la vida de la Universidad Pública en Colombia y sostener erguidamente la defensa de las libertades, de la dignidad, la política en el ámbito público.

En Colombia, la existencia de la Universidad Pública, la existencia de los espacios académicos, no es un don ni un regalo, ni algo que nos ha sido entregado gratuitamente por los distintos establecimientos de los poderosos; es una conquista, hay que asumirla del pueblo, de las luchas democráticas de los intelectuales, de los académicos que entendemos que una Universidad Pública en un país del subdesarrollo del Tercer Mundo, del atraso, del fanatismo, de las violencias, de las desigualdades oprobiosas exige, necesita una Universidad Pública, militante, activa en favor de la cultura pluralista, democrática; una Universidad Pública armada de un espíritu científico, de una seriedad, pero de cara a los grandes problemas nacionales. De manera que en primer lugar hoy quiero felicitar a Antonio como amigo, como colega, como investigador, por su trayectoria intelectual; no sólo por la aparición de este libro; quiero significar ante ustedes colegas universitarios, gentes de Medellín, el aprecio que tenemos, no sólo ustedes, sino afortunadamente centenares de colegas, de intelectuales y de profesionales universitarios en Colombia por la labor que desarrolla Antonio.

Una anécdota sobre la historia de

este libro: conocí de su existencia en borradores, en mimeógrafo, en fragmentos ensayísticos, en revistas, en apuntes, en referencias de cursos y en diálogos apasionados sostenidos con el autor. Me pareció que era la oportunidad, el momento de invitarlo, a que organizara y sistematizara la investigación que él ya había realizado, madurado, y a la espera de una redacción final, con gran satisfacción ejercí una tiranía, una presión, una persecución con la complicidad de GLORIA, para que Antonio nos entregara este trabajo y felizmente cumplió.

El libro forma parte de un trabajo más amplio, que implica la evolución de las ideas en la filosofía y en el derecho pero nos pareció oportuno que la parte dedicada al proceso histórico de los derechos humanos en Colombia se pudiera dar a la luz de una manera pronta, rápida, para contribuir así a la reflexión y a lograr mejores instrumentos de análisis no sólo en el mundo intelectual sino en la vida nacional, en la vida de la opinión pública, en la del Instituto para el Desarrollo de la Democracia que yo dirijo; me pareció que este trabajo era de suma importancia en conjunto de una serie de publicaciones y actividades, en el entendido que la mejor manera de rendir homenaje a LUIS CARLOS GALAN es justamente mantener vivo el interés real por el conocimiento objetivo, científico, de la nacionalidad, de grandes procesos, de la idea democrática, del pluralismo de la lucha del pueblo colombiano por mejores condiciones.

Este libro es bueno, se inscribe muy bien en los propósitos del Instituto, tiene que ver con la tarea de construir una cultura política democrática que nosotros estamos realizando. El hecho de ser mi colega en la Universidad Nacional me permite una mejor significación, un mayor sentido de cooperación y de integración con la publicación de la obra. La obra del profesor Restrepo es un trabajo de síntesis, bien escrita con conceptos definidos, con toma de partido en valoraciones, con una larga reflexión, investigación, contrapunteo del ordenado discurrir del proceso Institucional y político de la Nación colombiana.

Antonio Restrepo apela al ensayo como género, a la historia de grandes ciclos que a manera de frescos atrapan en conceptos, en categorías y sintetizan los tramos fundamentales de una periodización que él presenta en el discurrir, su mérito al escoger este tipo de método, de propuesta, es el de llamar la atención sobre el hecho de que sin una comprensión del proceso histórico de los derechos humanos no es posible comprender a cabalidad el drama actual, la encrucijada, el laberinto, la anomia de la sociedad colombiana. Es llamar la atención, de nuevo, a los colegas perdidos muchas veces en los particularismos, en los compartimentos estancos, en la apolitividad que se convierte en ignorancia sobre el papel fundamental de la historia como método de conocimiento o propuesta de compren-

sión, como materia viva para la actualidad.

El libro bien ha podido llamarse EL PROCESO POLITICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA, pero él prefirió llamarlo EL PROCESO HISTORICO DE LOS DERECHOS HUMANOS, y uno se pregunta ¿por qué?, la respuesta no puede ser mejor: Su investigación conduce a que los derechos humanos no son asunto de piedad, son más bien un asunto de poder, de los poderes como se han constituido, organizado, tal como han logrado ocupar el escenario en la sociedad, tal como han manipulado, representado, vencido, derrotado, las aspiraciones de las masas populares o las han podido llevar adelante en algunas oportunidades.

Los derechos humanos si no son poder, son retórica, entelequia, propaganda de partido, de gobierno, de estado, de iglesia; los derechos humanos si no son leídos como fueron creados, como producto de las revoluciones, como encarnación de las aspiraciones individuales y colectivas para construir la libertad como algo material, la dignidad de la persona humana como lo fundamental, son entonces propaganda. Eso es lo que permite explicar y ayuda enormemente la lectura del libro de Antonio: la paradoja colombiana, la esquizofrenia de nuestro tiempo, la tragedia en que hablamos más y más de derechos humanos y conocemos más y más de derechos humanos, donde la vida humana no vale nada, donde la encrucijada colombiana es la de la disolución del tejido social. Los de-

rechos humanos convertidos en maquillaje, publicidad, cosmético. Los pragmatismos de grupo, de partido. El libro de Antonio tiene el mérito de reivindicar el papel de los derechos humanos en la historicidad como la libertad, la lucha por la dignidad ligada a la forma de organización del Estado, a la manera como ha discurrido el acontecer de los partidos tribus en nuestra patria; la manera como se organiza hoy el ejercicio de la violencia sistematizada, aniquiladora, permanente, recreada en la época de las tecnologías de los mass-media, de los nuevos desarrollos de la modernidad y que vivimos de una manera contundente como lo afirmativo de la sociedad nacional, la violencia como categoría social, política, cultural.

El libro deja muchas inquietudes, angustias, plantea problemas, preocupa muchas veces en algunos puntos. Quiero señalar por ejemplo que hubiese sido bueno, digo yo con todo el respeto, aprendiz de estos asuntos, haber dado cuenta de qué tipo de sociedad éramos antes de la llegada de los españoles, antes de la Conquista con que empieza el libro, de las relaciones como estaba constituida la vida social y su tipo de constituciones. Nosotros nos sentimos orgullosos del grupo de esas sociedades, de esas civilizaciones, nosotros sabemos que esas sociedades nos han dado un legado fundamental; el de la hidráulica, el telúrico, el que alimenta la posibilidad de volver a imaginar un país y una sociedad; éstas eran también sociedades violentas, no es bueno

idealizarlas, eran guerreras y constituyeron imperios, civilizaciones atravesadas igualmente por contradicciones; sociedades en las que aparentemente no operaba la mentalidad, el discurso y la jurídica de los derechos humanos propios del mundo occidental. Es buena la antropología sobre nuestras sociedades, es buena la economía sobre esas sociedades, pero ya es hora de hacer tránsito hacia la lectura de los valores y de su forma de organización política, jurídica, de su cotidiano en las formidables ciudades y civilizaciones que constituyeron.

En estas épocas de reivindicaciones, de nuevas valoraciones de las libertades, creo que el juicio sobre el federalismo no puede seguir estando signado por la alianza teórica que hubo en Colombia entre marxistas y conservadores, para demoler y convertir en una especie de *bete noire* al período del radicalismo. Creo que, consecuentes con las nuevas maneras de pensar el ejercicio de las libertades, no se puede reducir a la simple libertad de empresa, de mercado, al valor mercantil, sin reconocer en la libertad la manera en que podemos constituir lo social, con todas las perversiones sin haber permitido la enorme hazaña de las artes, de la ciencia, de los saberes, los pensamientos, la crítica. Hay que volverlo a mirar como período de luces y sombras, con todas sus carencias, como un período de un progreso sin bases materiales en la estructura del atraso, pero con unas indicaciones fundamentales qué valorar

en materia de educación, de libertad; esto es importante para nosotros los educadores que creemos que la educación debe ser un derecho radical, que este país no puede salir adelante sin una estrategia de educación en todos los niveles. Sin una Universidad Pública con cultura política, partícipe, independiente y no mendicante de los poderes y de los gobiernos; una revalorización, una nueva discusión sobre este asunto y a ello invita el capítulo de Antonio que ha redactado en este libro.

El capítulo sobre la Regeneración es una síntesis extraordinaria. Qué bueno volver a decir con la agudeza y con la presentación afortunada en este libro, lo que es este período histórico, esa noche larga, oscura, de confesionalismo, autoritarismo; de facultades extraordinarias, de Estado de Sitio, del gobierno de los bandidos como lo señaló RAFAEL URIBE URIBE en su memorable discurso en la Cámara de Representantes, solitario defendiendo como categoría que engrandece lo humano, la importancia de la moral y de la ética en los asuntos públicos. Qué bueno presentar ese matrimonio vergonzoso contra las conciencias, contra la libertad de pensamiento, prensa, universidad, crítica, de exclusión de la mujer que significó el período de la Constitución de 1886, de la Regeneración y del Concordato de 1887.

Veo en el libro una contradicción que la habíamos estado conversando, la contradicción existe, pese a la exposición magistral. La regeneración sería no obstante desde

el punto de vista de una lectura jurídica, teórica, un período, una Constitución o un gobierno de democracia liberal. No sé, con todo respeto de nuevo, aprendiz de estos asuntos, si la categoría de la República Señorial que ANTONIO GARCIA diseñó con tanta fortuna, no es más oportuna para mostrar la contradicción entre la entelequia que acudía a la fraseología de la República y un contenido despótico que descansaba en el ejercicio del poder, fundamentalmente de relaciones señoriales. Es un asunto del debate, de la investigación a lo que este libro invita, y llama la atención, debemos explorarlo más, es fundamental, significativo.

Finalmente muestra la polémica, la trama, el simbolismo, la significación de la Constitución de 1991; finamente buen escrutador de estos procesos históricos, muestra que la Constitución es pues, formal y real, las Constituciones, son nominales y/o reales. Porque la Constitución real que rige en la sociedad colombiana es la de las violencias, la de las exclusiones, de la anomia social, sin voluntad política. A la Constitución del 91 le falta hacer tránsito de formal a real, sobre todo en Democracia, Derechos Humanos y Paz. Es lo que Antonio ha dicho en un reportaje que he leído esta tarde en el periódico de la Universidad Nacional: basta un asunto sencillo, unas decisiones económicas, e insiste, es así de sencillo, y creo que él tiene razón. Unas decisiones económicas, producto de unas voluntades

políticas, rápidamente, de manera segura, podrían encontrar caminos ciertos en el marco de esta Constitución para dar saltos significativos de civilización y de progreso. No para conseguir la tierra prometida, ni para resolver las diferencias que no necesitamos que se resuelvan, sino que se procesen creativa e inteligentemente; pero sí las posibilidades de no seguir siendo el pueblo, país, patria, miserable que somos hoy sobre la faz de la tierra y no seguir siendo el país a que asistimos impotentes, inermes, desgarrados, llorosos viendo el espectáculo diario de la masacre, el asesinato, las violencias de todo orden.

Este libro, tiene para nosotros los educadores, intelectuales, otra dimensión muy importante: Antonio le da una gran importancia a los aspectos fundamentales, educativos, a las representaciones que en el proceso histórico nacional han tenido los derechos humanos. Ello es muy importante, volver a valorar la importancia de la educación implica por supuesto volver a definir ¿qué es la educación?, y sus nuevos contenidos. Porque en conjunto, la educación que tenemos no sirve, es un dispositivo pedagógico más para reproducir las

relaciones sociales de la desigualdad, del autoritarismo; es fuente, matriz de violencia; está en múltiples estudios consignado, lo sabemos; si la educación vuelve a redefinirse como un derecho radical, y es lo que quiero proponer y creo que se deduce muy bien de esta investigación, de la actividad permanente por la cultura y por la Universidad de ANTONIO RESTREPO, nosotros podemos invocar, volver a pensar, a acariciar, no a ilusionarnos nuevamente ni a creer en nuevas esperanzas. Porque, no nos digamos mentiras, el asunto de los derechos humanos no es asunto de piedad, es asunto de construir nuestro propio destino y de ser capaces de ejercer nuevas relaciones del poder ojalá democráticas, ojalá con un gran sentido de solidaridad social, ojalá, rescatando un ejercicio de libertades y de dignidad de la persona humana. Por todas estas razones y muchas más, es que me parece importante, valoro enormemente, me siento feliz de haberme comprometido en la aventura de que este libro saliera a la luz pública, le agradezco a usted de nuevo maestro Antonio Restrepo, los felicito a todos ustedes.

Muchas gracias.